



**Servicios de Salud de Sinaloa.**  
**Dirección Administrativa.**  
**Subdirección de Recursos Materiales**

**PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE  
TRATADOS PRESENCIAL No. SSS-LPIP-013-2022  
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE “INSUMOS PARA LAS BOMBAS DE INFUSIÓN (INCLUYENDO LOS  
EQUIPOS EN COMODATO) PARA UNIDADES MÉDICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA”**

**Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 10:00 horas, del día 25 de mayo de 2022, en la sala de juntas de los Servicios de Salud de Sinaloa, ubicada en calle Cerro Montebello no. 150 oriente, colonia Montebello, se reunieron los Servidores Públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, para la adquisición de **“Insumos para las bombas de infusión (incluyendo los equipos en comodato) para Unidades Médicas de los Servicios de Salud de Sinaloa”**; solicitados por la Dirección de Atención Médica, motivo de esta Licitación, de conformidad con los Artículos 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa en adelante, (la Ley), y lo previsto en los numerales 3, fracción VI y 4 de la convocatoria a la Licitación.

El C. Eduardo Aguirre Medina, Director Administrativo, quien preside el Acto determina aperturar los sobres, haciendo constar lo siguiente:

Los sobres de las proposiciones presentadas se recibieron conforme a lo establecido en la Convocatoria, por los siguientes licitantes:

No.	Licitante que presentó su proposición
1.-	TCM DISTRIBUCIÓN MÉDICA, S. DE R.L. DE C.V.

En primer término y con fundamento en el Artículo 43 Fracciones I y III de la Ley que nos ocupa, se procedió a la apertura de los sobres con las proposiciones recibidas; haciéndose constar la documentación presentada, dándose lectura a los precios unitarios, sin I.V.A., de la proposición, así como al importe total de la misma elaborándose los cuadros que detallan los requisitos exigidos en el procedimiento, bases, anexos y junta de aclaraciones utilizados para este procedimiento, mismos que pasan a formar parte integral de la presente Acta, de la forma siguiente: la Documentación Legal y de Identificación, Anexo A), Propuestas Técnicas, Anexo B) y Propuestas Económicas, Anexo C) y D).

Con fundamento en el Artículo 43 Fracción II de la Ley, las proposiciones se rubricaron por los C. Rina Guadalupe Valenzuela García, Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa y la C. Olimpia Zamudio Gálvez, Representante del Órgano Interno de Control y Evaluación.



SERVICIOS DE SALUD  
DE SINALOA

**Servicios de Salud de Sinaloa.**  
**Dirección Administrativa.**  
**Subdirección de Recursos Materiales**

De conformidad con el Artículo 43 Fracción III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública y en Compra net Sinaloa el día **30 de mayo de 2022 a las 13:00 horas**, en la Sala de Juntas de los Servicios de Salud de Sinaloa, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de notificación, se hace constar que en este Acto se entrega una copia del Acta a los presentes, en términos del Artículo 47 de la Ley, y que se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: [www.compranet.sinaloa.gob.mx](http://www.compranet.sinaloa.gob.mx).

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el rotulón que se ha colocado en la Subdirección de Recursos Materiales, un ejemplar de la presente Acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este evento, siendo las 11:00 horas, del día 25 de mayo de 2022.

Esta Acta consta de 10 (diez) hojas, que contienen los cuadros con los requisitos exigidos en el procedimiento de licitación y los precios unitarios presentados por los licitantes, firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este Acto, quienes reciben copia de la misma.

**POR EL LICITANTE**

<b>Nombre</b>	<b>Nombre, razón o denominación social</b>	<b>Firma</b>
---------------	--	--------------

C. Teobaldo Martínez Castro	Representante de TCM Distribución Médica, S. de R.L. de C.V.	
-----------------------------	--	--

*Teobaldo Martínez C*

**POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS.**

<b>Nombre</b>	<b>Representante</b>	<b>Firma</b>
---------------	----------------------	--------------

C. Eduardo Aguirre Medina	Director Administrativo	
---------------------------	-------------------------	--

*Eduardo Aguirre Medina*

C. Karla Gámez Gutiérrez	Subdirectora de Recursos Materiales.	
--------------------------	--------------------------------------	--

*Karla Gámez Gutiérrez*



**Servicios de Salud de Sinaloa.**  
**Dirección Administrativa.**  
**Subdirección de Recursos Materiales**

C. José Alejandro Avilés  
Tostado

Jefe del Departamento de  
Adquisiciones.

C. Lorenzo Guadalupe Roque  
Aguilera

Representante de la Dirección  
Jurídica y de Normatividad

C. Olimpia Zamudio Gálvez

Representante del Órgano  
Interno de Control y  
Evaluación

C. Cruz Leticia Inzunza  
Lizárraga

Representante de la Dirección  
de Atención Médica

**POR LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS**

C. Rina Guadalupe  
Valenzuela García

Representante de la Secretaría  
de Transparencia y Rendición de  
Cuentas

----- FIN DEL ACTA -----

k

7



ANEXO A).- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN  
 ADQUISICIÓN DE "INSUMOS PARA LAS BOMBAS DE INFUSIÓN (INCLUYENDO LOS EQUIPOS EN COMODATO) PARA UNIDADES MÉDICAS DE LOS  
 SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA"

4.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN		PROVEEDOR
4.1.1 Copia simple del Acta Constitutiva de la empresa subrayando el nombre del administrador (único apoderado de la empresa. (Persona moral).	Entrega	TCM DISTRIBUCIÓN MÉDICA, S. DE R.L. DE C.V.
4.1.2. Copia simple del poder legal de la persona que represente a la empresa participante. (Persona moral).	Entrega	
4.1.3. Copia simple de identificación oficial del representante legal o propietario de la empresa participante, y/o persona física o identificarse en el Acto. (Persona física y moral).	Entrega	
4.1.4 Carta poder simple expedida por el representante legal o propietario de la empresa a favor de la persona distinta a Él que asista al Acto. (Persona física y moral).	No Aplica	
4.1.5. Copia simple de identificación Oficial de la persona que asista al Acto. (Persona física y moral).	No Aplica	
4.1.6. Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos establecidos por los Artículos 60 y 83 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa. (Persona física y moral).	Entrega	
4.1.7. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (en sentido positivo), emitido por el Servicio de Administración Tributaria. (Persona física y moral), con un plazo no mayor a 15 días.	Entrega	
4.1.8. Deberá presentar constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. (INFONAVIT). Con un plazo no mayor a 15 días.	Entrega	
4.1.9. En cumplimiento al acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR deberá presentar opinión de cumplimiento de obligaciones Fiscales en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social. (Persona física y moral). Con un plazo no mayor a 15 días.	Entrega	
4.1.10 Presentar formato de protesta de decir verdad de que el participante no tiene conflicto de intereses con los servidores públicos que intervienen en este procedimiento, así como que no tienen ningún parentesco de consanguinidad hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, ni sus socios, ni la sociedad de las que forme o haya formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración de este procedimiento de contratación, conforme a lo establecido por el artículo 60 Fracciones I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa y en el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos, publicado el 10 de abril 2017 en su anexo Segundo secciones 2 y 3. (Persona física y moral).	Entrega	

*(Handwritten signatures and initials)*

X

←

TCM

12



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL  
 SSS-L-PIP-013-2022

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

ANEXO A) - DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN  
 ADQUISICIÓN DE "INSUMOS PARA LAS BOMBAS DE INFUSIÓN (INCLUYENDO LOS EQUIPOS EN COMODATO) PARA UNIDADES MÉDICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA"

4.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN	
<p>4.1.11. Presentar declaración de integridad, en la que manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia solicitante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. (Persona física y moral).</p>	<p>Entrega</p>
<p>4.1.12. Copia simple de la constancia de Situación Fiscal del participante. (Persona física y moral), con un plazo no mayor a 15 días.</p>	<p>Entrega</p>
<p>5.1.13. Copia del comprobante de domicilio del licitante participante no mayor a tres meses, en caso de presentar uno distinto al nombre de la empresa, deberá de presentar copia de contrato de arrendamiento a nombre del participante. (Persona física y moral).</p>	<p>Entrega</p>
<p>5.1.14. Acreditación de personalidad: Escrito escaneado en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, mismo que deberá contener al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Del Licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante, la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios.</li> <li>• Del representante legal del Licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.</li> </ul> <p>Para lo cual según corresponda deberán utilizar alguno de los siguientes formatos:</p>	<p>Entrega</p>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



ANEXO B).- PROPIUESTA TÉCNICA  
 ADQUISICIÓN DE "INSUMOS PARA LAS BOMBAS DE INFUSIÓN (INCLUYENDO LOS EQUIPOS EN COMODATO) PARA UNIDADES MÉDICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA"

4.2. PROPIUESTA TÉCNICA	PROVEEDOR TCM DISTRIBUCIÓN MÉDICA, S. DE RL DE CV.
<p>4.2.1. Descripción y especificaciones de cada una de las partidas solicitadas contenidas en el Anexo I y I-A de las presentes bases, la cual deberá cubrir el 100% (cien por ciento) del volumen solicitado por cada partida, para lo que deberá requisitar todos los datos solicitados, en papel membretado del licitante, en idioma español y firmadas por el propietario o representante legal que tenga poder notarial para tal efecto, debiendo señalar marca, modelo y país de origen de los insumos y de las bombas de infusión ofertadas, reemplazando por renglón de las especificaciones técnicas propuestas y los acuerdos que se hayan tomado en la junta de aclaraciones que forman parte integral de estas bases.</p>	Entrega
<p>4.2.2. Presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que los bienes ofertados en la presente Licitación cumplen con las normas mexicanas y a falta de éstas las normas internacionales, y que dichos bienes se ajustarán a los requerimientos de los SSS previstos en la presente licitación pública, de conformidad con la Ley de Infraestructura de Calidad (LIC).</p>	Entrega
<p>4.2.3. Los licitantes deberán de presentar copia del registro sanitario vigente expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), debidamente identificado por el número de partida y clave proposición, así como los anexos correspondientes al manifiesto, que acredite fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del cuadro básico.</p>	Entrega
<p>En caso de que el registro sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar:          a) Copia simple del registro sanitario sometido a prórroga.          b) Copia simple del acuse de recibido del trámite de prórroga del registro sanitario.</p>	Entrega
<p>4.2.4. Deberá de presentar carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del titular del registro sanitario, en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del registro sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma y que el acuse de recibido presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.</p>	Entrega
<p>4.2.5. Presentar constancia oficial de los bienes ofertados que no requieren de registro sanitario, expedida por la (SSA), con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo.</p>	No Aplica
<p>4.2.6. Presentar escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal, mediante la cual se obliga a entregar todos los insumos cumpliendo con los requisitos de calidad establecidos en la Ley General de Salud, Legislación Sanitaria y demás ordenamientos aplicables.</p>	Entrega
<p>4.2.7. Los licitantes deberán acreditar el cumplimiento de las normas que se señalan a continuación, presentando el certificado que acredite el cumplimiento:          • Certificado de buenas prácticas de fabricación.          • Copia simple legible del (los) establecimiento(s) del (los) dispositivo(s) vigente, expedido por la COFEPRIS.          Adicionalmente se deberá entregar un escrito bajo protesta de decir verdad en que los licitantes se obligan a cumplir y apoyar el cumplimiento de la normatividad mexicana.          • NOM-137-SSA1-2008. Etiquetado de dispositivos médicos.          • NOM-241-SSA1-2012. Buenas prácticas de fabricación para establecimientos dedicados a la fabricación de dispositivos médicos.          • NOM-240-SSA1-2012. Instalación y operación de la tecnología.          • Farmacopea de los Dispositivos Médicos (Versión más Reciente).</p>	Entrega
<p>4.2.8. Los licitantes deberán de presentar escrito bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal, mediante la cual se obligan a:          a) Proporcionar durante la vigencia del contrato y sin costo extra para los Servicios de Salud de Sinaloa, el mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos, para lo cual el licitante adjudicado deberá contar con personal técnico capacitado para dar servicio a los equipos en comodato en cada unidad médica donde sean ubicados.          b) En caso de fallas de las bombas de infusión el licitante adjudicado deberá no tardar más de 5 días hábiles posteriores al reporte realizado por medio electrónico, efectuar las reparaciones necesarias a entera satisfacción del área usuaria y si esto no es factible deberá reponer los equipos por otros de similares características en un plazo máximo de 3 (tres) días hábiles contados a partir de la notificación. El costo de las relaciones que en su caso se requieran serán con cargo al licitante adjudicado.</p>	Entrega

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large 'R' on the left and various initials like 'A', 'H', and 'TMC'.



ANEXO B)- PROPUUESTA TECNICA  
ADQUISICIÓN DE "INSUMOS PARA LAS BOMBAS DE INFUSIÓN (INCLUYENDO LOS EQUIPOS EN COMODATO) PARA UNIDADES MÉDICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA"

4.2. PROPUUESTA TÉCNICA	
PROVEEDOR	TCM DISTRIBUCIÓN MÉDICA, S. DE R.L. DE C.V.
c) Entregar programa de trabajo calendarizado a las Unidades Médicas y al Departamento de Mantenimiento de Equipo Electromecánico de la Subdirección de Abasto y Equipamiento, para visto bueno del Director de la Unidad Hospitalaria. En el que se deberá incluir capacitación, fechas de mantenimientos preventivos y supervisión de inventario.	Entrega
d) Proporcionar durante la vigencia del contrato, sin costo extra para los Servicios de Salud de Sinaloa, la asistencia técnica que se requiere para el manejo y funcionamiento de los equipos, como es el caso de asistencia física y/o videos de capacitaciones o demostraciones.	
e) Contar en cada Unidad médica con una bitácora de mantenimiento, donde se incluya orden de servicio del mantenimiento realizado, con su respectivo folio, las acciones realizadas (incluyendo cambio de piezas y relaciones), fecha de realización, nombre de quien realiza el mantenimiento, firma de conformidad de la Unidad y colocar una etiqueta de identificación del equipo.	
4.2.9. Deberá de presentar escrito bajo protesta de decir verdad, mediante la cual se obliga en caso de ser adjudicado a entregar manual de operación en español de las bombas de infusión en cada una de las Unidades Médicas.	Entrega
4.2.10. Deberá de presentar escrito bajo protesta de decir verdad, que en caso de salir adjudicado se obliga a entregar en comodato las bombas de infusión solicitadas y realizar la instalación, capacitación y puesta en marcha en condiciones óptimas.	Entrega
4.2.11. Deberá de presentar escrito bajo protesta de decir verdad, mediante la cual se obliga a recolectar las bombas de infusión de las Unidades Médicas de los Servicios de Salud de Sinaloa, a partir de los treinta días naturales posteriores al vencimiento del contrato.	Entrega
4.2.12. Presentar escrito bajo protesta de decir verdad, mediante la cual se compromete, en los casos de que se utilicen bombas de infusión propiedad de los Servicios de salud de Sinaloa (toda vez que dichos equipos, podrán considerarse dentro del listado de los equipos requeridos) a otorgar capacitación, mantenimiento preventivo y/o correctivo y se entreguen las líneas de medicamentos específicos para dichos equipos.	Entrega
4.2.13. Deberá de presentar escrito de garantía de acuerdo al punto 9 de la presente convocatoria	Entrega
4.2.14. Presentar carta de apoyo por parte del fabricante o distribuidor autorizado (en caso de distribuidor autorizado, deberá acompañar carta del fabricante donde se especifique que es distribuidor autorizado), dicha carta deberá presentarse en original y contener como mínimo la razón social de la empresa, números de teléfonos, correo electrónico, domicilio de la empresa, debiendo estar firmada por el propietario, representante legal. Las cartas presentadas deberán avalar el 100% de los renglones ofertados.	Entrega
Aquellos licitantes que no presenten dicha carta del fabricante o distribuidor autorizado, o la presenten firmada por ausencia o por poder, se encuentre alterada o con irregularidades o no este firmada por el propietario o representante legal, será motivo de descalificación. Junta de Aclaraciones: Se requiere que la carta de apoyo sea emitida por el fabricante o el titular del registro sanitario, esto con el fin de garantizar el oportuno abasto y calidad de los insumos y equipos que serán entregados en comodato.	Entrega
4.2.15. Presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el cual manifieste que, en caso de resultar adjudicado, dará cabal cumplimiento a lo establecido en las presentes bases.	Entrega
4.2.16. Presentar carta compromiso de decir verdad que deberá surtir los insumos de acuerdo con el Anexo I.	Entrega
4.2.17. Presentar carta de garantía contra daños o perjuicios ocasionados con motivo de la adquisición objeto de esta Licitación.	Entrega
4.2.18. Deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que conoce y ACEPTA el contenido y requisitos de la Convocatoria de la presente Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial y todos sus Anexos	Entrega
4.2.19. Toda la documentación proporcionada en la presente licitación (documentación legal, propuesta técnica, propuesta económica) deberá entregarse al 100% en medio magnético por duplicado, señalando el punto al que pertenece, debiendo coincidir la información en electrónico con lo presentado físicamente.	Entrega

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and initials 'K' and 'TMC' at the bottom.



ANEXO C) - PROPUESTA ECONOMICA

ADQUISICIÓN DE "INSUMOS PARA LAS BOMBAS DE INFUSIÓN (INCLUYENDO LOS EQUIPOS EN COMODATO) PARA UNIDADES MÉDICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA"

4.3. PROPUESTA ECONÓMICA	
4.3.1. Presentar escrito, donde manifieste que, de resultar ganador, se compromete a mantener el precio fijo ofertado durante la vigencia del contrato, firmado por el propietario o el representante legal de la empresa que tenga poder notarial para tal efecto.	PROVEEDOR  TGM DISTRIBUCIÓN MÉDICA, S. DE R.L. DE C.V.  Entrega
4.3.2. Presentar oferta económica, que deberá ser mecanografiada o impresa, en papel membretado de la empresa participante, libres de tachaduras, emendaduras, en idioma español, en moneda nacional y firmadas por el propietario o el representante legal de la empresa que tenga poder notarial para tal efecto, debiendo contener los datos señalados conforme a lo solicitado en el Anexo II de esta convocatoria a la licitación.	Entrega

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A' and 'H'.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'R', 'K', and 'Tunc'.





**SERVICIOS DE SALUD DE SINALOIA**  
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.**  
**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.**  
**SSS-LPIP-013-2022**

ANEXO D DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO SSS-LPIP-013-2022

ADQUISICIÓN DE "INSUMOS PARA LAS BOMBAS DE INFUSIÓN (INCLUYENDO LOS EQUIPOS EN COMODATO) PARA UNIDADES MEDICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOIA"

CONS.	SETS PARA BOMBAS	CANTIDAD TOTAL DE INSUMOS MÍNIMOS	CANTIDAD TOTAL DE INSUMOS MÁXIMOS ANUALES	PRECIO UNITARIO	PROVEEDORES	
					TCM DISTRIBUCIÓN MÉDICA, S. DE R.L. DE C.V.	
					IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	SET ESTÁNDAR.- EQUIPO PARA VENOCISIS ESTANDAR PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSIÓN; DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO ESTERIL Y DESECHABLE, LIBRE DE LATEX Y DEHP, CONSTA DE BAYONETA, CÁMARA DE GOTEO CON MACRO GOTERO, FILTRO DE 15 MICRAS, FILTRO HIDROFORO, TUBO TRANSPORTADOR CON LONGITUD DE 255CM, CON PURGA DE 23ML, CON AL MENOS UN PUERTO EN "Y" LIBRE DE AGUA VALVULADO CON PRESION POSITIVA QUE AUMENTA LA SEGURIDAD AL PACIENTE, SEGMENTO DE SILICONA PARA BOMBA, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, PINZA DE SEGURIDAD ANTIFLUJO LIBRE, PINZA CLAMP, ADAPTADOR LUER LOCK, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR DE LUER.	2,937	35,244	\$ 244.50	\$ 718,096.50	\$ 8,617,158.00
2	SET ONCOLOGICO.- EQUIPO PARA VENOCISIS DE BAJA ABSORCIÓN PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSIÓN; DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO ESTERIL Y DESECHABLE, LIBRE DE LATEX Y DEHP, CONSTA DE BAYONETA, CÁMARA DE GOTEO CON MACRO GOTERO, FILTRO DE 15 MICRAS, FILTRO HIDROFORO, TUBO TRANSPORTADOR CON LONGITUD DE 265CM, CON PURGA DE 25ML, CON DOS PUERTOS EN "Y" VALVULADOS CON PRESION POSITIVA QUE AUMENTA LA SEGURIDAD AL PACIENTE, SEGMENTO DE SILICONA PARA BOMBA, FILTRO DE 0.2 MICRAS, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, PINZA DE SEGURIDAD ANTIFLUJO LIBRE, , ADAPTADOR LUER LOCK, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR DE AGUA.	300	3,600	\$ 298.25	\$ 89,475.00	\$ 1,073,700.00
3	SET TERAPIA ONCOLOGICA.- EQUIPO PARA VENOCISIS PARA MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSIÓN; DE PLÁSTICO GRADO MEDICO ESTERIL Y DESECHABLE, LIBRE DE LATEX Y DEHP, CONSTA DE BAYONETA VENTILADA, CÁMARA DE GOTE, FILTRO DE 15 MICRAS, FILTRO HIDROFORO, TUBO TRANSPORTADOR CON LONGITUD DE 260CM, CON PURGA DE 24ML, SEGMENTO DE SILICONA PARA BOMBA, , CON 4 SITOS "Y" LIBRE DE AGUA VALVULADOS CON PRESION POSITIVA, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, PINZA DE SEGURIDAD ANTIFLUJO LIBRE, DOS PINZAS CLAMP, ADAPTADOR LUER LOCK, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR DE LUER.	100	1,200	\$ 298.25	\$ 29,825.00	\$ 357,900.00
4	SET HEMODERIVADOS.- EQUIPO PARA VENOCISIS PARA SANGRE Y HEMODERIVADOS PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSIÓN; DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO ESTERIL Y DESECHABLE, LIBRE DE LATEX Y DEHP, CONSTA DE BAYONETA, CÁMARA DE GOTEO SIN VENTILACIÓN, FILTRO DE 200 MICRAS, TUBO TRANSPORTADOR CON LONGITUD DE 270CM, CON PURGA DE 26ML, SEGMENTO DE SILICONA PARA BOMBA, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, PINZA DE SEGURIDAD ANTIFLUJO LIBRE, ADAPTADOR LUER LOCK, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR DE AGUA.	245	2,940	\$ 264.50	\$ 64,802.50	\$ 777,630.00

A

K

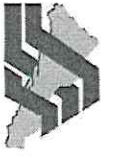
B

T.M.P

X

CA

F



**SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA**  
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.**  
**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.**  
**SSS-LPIP-013-2022**

*[Handwritten signature]*

ANEXO D DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO SSS-LPIP-013-2022  
 ADQUISICIÓN DE "INSUMOS PARA LAS BOMBAS DE INFUSIÓN (INCLUYENDO LOS EQUIPOS EN COMODATO) PARA UNIDADES MEDICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA"

		PROVEEDORES		TCM DISTRIBUCIÓN MÉDICA, S. DE R.L. DE C.V.		
CONS.	SETS PARA BOMBAS	CANTIDAD TOTAL DE INSUMOS MÍNIMOS	CANTIDAD TOTAL DE INSUMOS MÁXIMOS ANUALES	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
5	SET FOTO SENSIBLE.- EQUIPO PARA VENOCULISIS FOTOSENSIBLE COLOR AMBAR PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSIÓN; DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO ESTERIL Y DESECHABLE, LIBRE DE LATEX Y DEHP, CONSTA DE BAYONETA, CÁMARA DE GOTEO CON MACRO GOTERO, FILTRO DE 15 MICRAS, FILTRO DE HIDROFOBO, TUBO TRANSPORTADOR CON LONGITUD DE 250CM, CON PURGA DE 23ML, SEGMENTO DE SILICONA PARA BOMBA, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, PINZA DE SEGURIDAD ANTIFLUJO LIBRE, PINZA CLAMP, ADAPTADOR LUER LOCK, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR LUER.	780	9,360	\$ 278.25	\$ 217,035.00	\$ 2,604,420.00
6	SET NUTRICION PARENTERAL.- EQUIPO PARA VENOCULISIS PARA ADMINISTRACIÓN DE NUTRICION PARENTERAL, PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSIÓN; DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO ESTERIL Y DESECHABLE, LIBRE DE LATEX Y DEHP, CONSTA DE BAYONETA, CÁMARA DE GOTEO CON MACRO GOTERO, FILTRO DE 15 MICRAS, FILTRO HIDROFOBO, TUBO TRANSPORTADOR CON LONGITUD DE 275CM, CON PURGA DE 27ML, SEGMENTO DE SILICONA PARA BOMBA, CON FILTRO DE 1.2 MICRAS, CON DOS PUERTOS "Y" LIBRE DE AGUA VALVULADO CON PRESION POSITIVA, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, PINZA DE SEGURIDAD ANTIFLUJO LIBRE, PINZA CLAMP, ADAPTADOR LUER LOCK, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR DE LUER.	150	1,800	\$ 348.50	\$ 52,275.00	\$ 627,300.00
7	SET DE BURETA.- EQUIPO PARA VENOCULISIS DE BURETA PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSIÓN; DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO ESTERIL Y DESECHABLE, LIBRE DE LATEX Y DEHP, CONSTA DE BURETA GRADUADA DE 150 ML, BAYONETA, CÁMARA DE GOTEO CON MACRO GOTERO, FILTRO HIDROFOBO, TUBO TRANSPORTADOR CON LONGITUD DE 275CM, CON PURGA DE 21ML, SEGMENTO DE SILICONA PARA BOMBA, CON DOS SITIOS "Y" LIBRE DE AGUA VALVULADOS CON PRESION POSITIVA, CON DOS MECANISMOS REGULADOR DE FLUJO, PINZA DE SEGURIDAD ANTIFLUJO LIBRE, PINZA CLAMP, ADAPTADOR LUER LOCK, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR DE LUER.	385	4,620	\$ 334.25	\$ 128,686.25	\$ 1,544,235.00
8	SET DE PERUSORA.- EXTENSIÓN DE BAJO VOLUMEN DE PURGA (1.5 ML), PARA USARSE CON BOMBA DE JERINGA; DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO ESTERIL, PVC DESECHABLE, LIBRE DE LATEX Y DEHP, CON LONGITUD DE 200 CM, DIÁMETRO EXTERNO DE 0.9 MM, MECANISMO CON MEMBRANA SENSIBLE A FLUIDOS Y CONEXIÓN LUER LOCK.	690	8,280	\$ 197.50	\$ 136,275.00	\$ 1,635,300.00
				<b>SUBTOTAL</b>	\$ 1,436,470.25	\$ 17,237,643.00
				<b>IVA</b>	\$ 229,835.24	\$ 2,758,022.88
				<b>TOTAL</b>	\$ 1,666,305.49	\$ 19,995,665.88

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*